



**DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN
PATRIMONIAL 2013
FORMATO E INSTRUCTIVO**

INSTRUCTIVO Y ACLARACIONES SOBRE EL LLENADO DEL FORMATO DE LA DECLARACION ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

1.- ¿Cuándo debe presentar el servidor público su declaración patrimonial?

La declaración anual de modificación patrimonial se presenta del 1° al 31 de Enero de cada año; Esta declaración comprende las modificaciones patrimoniales ocurridas del 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del año anterior inmediato.

2.- ¿Qué requisitos generales deben observarse en el llenado de la declaración patrimonial?

- Escribir con letras mayúsculas, utilizando **bolígrafo azul de preferencia ó a máquina** de escribir o computadora.
- Para los espacios con casillas, utilizar sólo una por cada letra o número. En el caso de cifras (monetarias o las que indican fechas), ocupar las casillas de manera que no sobren espacios del lado derecho y anotar ceros en los sobrantes a la izquierda para cancelar dichos espacios.
- No abreviar nombres ni apellidos.
- Si el espacio para aclarar la situación patrimonial no es suficiente, podrá utilizarse fotocopia del rubro correspondiente anexándola al formato de la declaración.
- Si en alguna de las secciones del formato no se tiene datos que declarar, marcar la opción de ninguno, situada en la parte superior derecha en el cuadro correspondiente.
- Cancelar el espacio del cuadro de observaciones ó aclaraciones con líneas, en caso de no ocuparse.
- Deberá firmar todas las hojas el declarante.

3.- ¿Qué documentación se necesita para el llenado del formato?

- Cédula de identificación expedida por la SHCP o bien cualquier documento que contenga el RFC, preferentemente con homoclave.
- Escrituras de los bienes inmuebles.
- Facturas de vehículos.
- Contratos y estados de cuenta de inversiones y otro tipo de valores.
- Comprobantes de nómina de sueldo y otro tipo de ingresos.
- La referente al patrimonio de los dependientes económicos.

IMPORTANTE: Tener a la mano el **ACUSE DE RECIBO** de la Declaración que presentó anteriormente, (Inicio, Conclusión ó Modificación) según sea el caso.

4.- ¿Quiénes son los dependientes económicos?

Son aquellas personas, familiares, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del declarante.

5.- ¿Qué se debe declarar en la manifestación patrimonial?

Tanto en la inicial como en la de conclusión, se deberá declarar la situación patrimonial existente a la fecha de la declaración; en lo que se refiere a la modificación anual se deberá manifestar las modificaciones al patrimonio del 1o. de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior al de la presentación de la declaración.

6.- ¿Cómo reportar las obras de construcción, ampliación y/o remodelación en el bien inmueble?

Se especificará en el apartado de observaciones y aclaraciones el tipo de obra, superficie, fecha de terminación y costo; Si la obra no está concluida, anotará la erogación realizada hasta el 31 de diciembre del año anterior inmediato.

7.- ¿Qué sucede si el servidor público no presenta la declaración patrimonial en los términos y plazos correspondientes?

La Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos contempla en sus Artículos 27 Fracción XI y 77 fracc II, la obligación de presentar la declaración anual de modificación patrimonial durante el mes de Enero de cada año. En caso de incumplimiento en la presentación de esta, se impondrá una multa de hasta 20 días de salario mínimo vigente en el Estado, otorgando un término de quince días naturales para enterar la cantidad a la Subsecretaría de Ingresos y en ese mismo término presentar en la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, su recibo de pago con la declaración debidamente requisitada y copia de la credencial de elector, caso contrario el Servidor Público omiso será sujeto a un procedimiento administrativo de responsabilidad.

N O T A:

EL ACUSE DE RECIBO: Viene adherido a la declaración y será desprendido debidamente llenado, firmado y se entregará en el momento de la presentación de la misma.

Para cualquier aclaración o duda llamar al Tel: 3144745 ó presentarse en:
Calle Alvaro Obregon # 129 Col. Centro C.P. 62000, Cuernavaca, Morerlos.
de Lunes a Viernes en un horario de 8:00 a 16:00 hrs.

5. DATOS GENERALES

ESTADO CIVIL _____

DEL DECLARANTE:

DOMICILIO PARTICULAR (CALLE Y NÚMERO)

CARRETERA A AMILCINGO SIN NUMERO

COLONIA

HUAZULCO

MUNICIPIO

TEMOAC

ENTIDAD FEDERATIVA

MORELOS

CODIGO POSTAL

6 2 8 7 0

LADA

7 3 1

TELÉFONO PARTICULAR

3 5 1 2 4 5 7

LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO/ESTADO)

CUAUTLA MORELOS

FECHA DE NACIMIENTO

DIA MES AÑO
2 2 0 6 8 4

EDAD

2 9

SEXO
(M o F)

M

CORREO ELECTRONICO PARTICULAR

david_cardozo_barreto@hotmail.com

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS

LICENCIATURA

CEDULA PROFESIONAL

5 3 4 1 8 6 2

DEL CÓNYUGE O CONCUBINA(O):

APELLIDO PATERNO

~~DE LA CRUZ~~

APELLIDO MATERNO

~~RODRIGUEZ~~

NOMBRE(S)

DOMICILIO PARTICULAR DE CÓNYUGE O CONCUBINA(O) (CALLE Y NÚMERO)

REG. FED. DE CONTRIB.

HOMOCLAVE

COLONIA

MUNICIPIO

ENTIDAD FEDERATIVA

CODIGO POSTAL

LADA

TELÉFONO PARTICULAR

LUGAR DE TRABAJO

LADA

TELÉFONO DE LUGAR DE TRABAJO

CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA

DOMICILIO DEL TRABAJO

¿ TIENE USTED DEPENDIENTES ECONÓMICOS? SI NO

DATOS DE SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO O VINCULO
DE LA CRUZ		

FIRMA DEL DECLARANTE

8. BIENES INMUEBLES

NINGUNO

NOTA: INDEPENDIEMENTE DE ANOTAR SI VENDIÓ ALGÚN INMUEBLE, TAMBIÉN DEBERÁ ANOTAR SI ADQUIRÍO OTRO, ESPECIFICANDO CLAVE, TIPO DE OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO.

CLAVE: (1) Casahabitación (2) Departamento (3) Terreno (4) Local Industrial / comercial (5) Rancho (6) Granja (7) Bodega (8) Otro especifique
TIPO DE OPERACIÓN (C) Compra (V) Venta (D) Donación (H) Herencia (O) Otro especifique
FORMA DE OPERACIÓN (I) Contado (II) Crédito
TITULAR (1) Declarante (2) Cónyuge o concubina(o) (3) Dependiente (4) Ambos (5) Otro

REGISTRO DEL INMUEBLE

(1) Registro Público de la Propiedad (2) Registro Notarial (3) Constancia Ejidal o Comunal

CLAVE	TIPO DE OPERACIÓN	FORMA DE OPERACIÓN	REGISTRO DEL INMUEBLE	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	SUPERFICIE m ²	
						TERRENO	CONSTRUCCION
<input type="checkbox"/> 1	C	I	<input type="checkbox"/>				
TITULAR	FECHA DE OPERACIÓN DIA MES AÑO		UBICACION DEL INMUEBLE CALLE, NÚMERO, COLONIA, ESTADO, MUNICIPIO Y C.P.			VALOR DEL BIEN MUEBLE	
<input type="checkbox"/>						\$	

CLAVE	TIPO DE OPERACIÓN	FORMA DE OPERACIÓN	REGISTRO DEL INMUEBLE	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	SUPERFICIE m ²	
						TERRENO	CONSTRUCCION
<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				
TITULAR	FECHA DE OPERACIÓN DIA MES AÑO		UBICACION DEL INMUEBLE CALLE, NÚMERO, COLONIA, ESTADO, MUNICIPIO Y C.P.			VALOR DEL BIEN MUEBLE	
<input type="checkbox"/>						\$	

CLAVE	TIPO DE OPERACIÓN	FORMA DE OPERACIÓN	REGISTRO DEL INMUEBLE	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	SUPERFICIE m ²	
						TERRENO	CONSTRUCCION
<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>				
TITULAR	FECHA DE OPERACIÓN DIA MES AÑO		UBICACION DEL INMUEBLE CALLE, NÚMERO, COLONIA, ESTADO, MUNICIPIO Y C.P.			VALOR DEL BIEN MUEBLE	
<input type="checkbox"/>						\$	

FIRMA DEL DECLARANTE

9. INVERSIONES BANCARIAS

NINGUNO

TIPO DE INVERSIÓN

(1) Cheques (2) Ahorro (3) Valores (4) Bonos
(5) Acciones (6) Otro, especifique

TITULAR

(1) Declarante (2) Cónyuge o concubina(o)
(3) Dependiente (4) Ambos (5) Otro, especifique

TIPO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA DÍA MES AÑO	INSTITUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013
2	0180 111 2222	10 12 2013	BBVA	\$
LA INSTITUCIÓN DONDE TIENE SU INVERSIÓN ES DE NACIONALIDAD			MONEDA (PESO, DÓLAR, EURO, ETC)	TITULAR
<input type="checkbox"/> MEXICANA <input type="checkbox"/> EXTRANJERA				<input type="checkbox"/>

TIPO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA DÍA MES AÑO	INSTITUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013
				\$
LA INSTITUCIÓN DONDE TIENE SU INVERSIÓN ES DE NACIONALIDAD			MONEDA (PESO, DÓLAR, EURO, ETC)	TITULAR
<input type="checkbox"/> MEXICANA <input type="checkbox"/> EXTRANJERA				<input type="checkbox"/>

10. OTROS (NEGOCIO, EMPRESA, BUFETE, ETC)

NINGUNO

SI DURANTE EL AÑO HA RELIZADO OTRO TIPO DE INVERSIÓN, DEBERÁ ESPECIFICARLO EN ESTE APARTADO

TIPO DE INVERSIÓN (NEGOCIO, EMPRESA, BUFETE, ETC)	RAZÓN SOCIAL DE LA INVERSIÓN		UBICACIÓN	
	0180 111 2222			
FECHA DE APERTURA DÍA MES AÑO	GIRO PRINCIPAL DEL NEGOCIO O INVERSIÓN	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	% PARTICIPACIÓN
VALOR INICIAL DE LA INVERSIÓN		VALOR AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.	MONEDA (PESO, DÓLAR, EURO, ETC)	TITULAR
\$		\$		<input type="checkbox"/>

TIPO DE INVERSIÓN (NEGOCIO, EMPRESA, BUFETE, ETC)	RAZÓN SOCIAL DE LA INVERSIÓN		UBICACIÓN	
FECHA DE APERTURA DÍA MES AÑO	GIRO PRINCIPAL DEL NEGOCIO O INVERSIÓN	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	% PARTICIPACIÓN
VALOR INICIAL DE LA INVERSIÓN		VALOR AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.	MONEDA (PESO, DÓLAR, EURO, ETC)	TITULAR
\$		\$		<input type="checkbox"/>

FIRMA DEL DECLARANTE

11. GRAVÁMENES O ADEUDOS

NINGUNO

TIPO DE OPERACIÓN

(1) Crédito hipotecario (2) Préstamos (3) Embargos (4) Tarjetas de crédito
(5) Compras a crédito (6) Otro, especifique

TITULAR

(1) Declarante (2) Cónyuge o concubina(o) (3) Dependiente (4) Ambos (5) Otro, especifique

TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CRÉDITO O TARJETA	INSTITUCIÓN/EMPRESA/DEPENDENCIA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013
<input type="checkbox"/>			\$

SI SU ADEUDO ES POR CRÉDITO HIPOTECARIO, EMBARGO O COMPRA A CRÉDITO DE UN INMUEBLE, DEBE ESPECIFICAR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	FECHA QUE ADQUIERE EL ADEUDO	PLAZO A PAGAR EN	TITULAR	IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO
	DIA MES AÑO	MESES ó ANOS	<input type="checkbox"/>	\$
				\$

TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CRÉDITO O TARJETA	INSTITUCIÓN/EMPRESA/DEPENDENCIA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013
<input type="checkbox"/>			\$

SI SU ADEUDO ES POR CRÉDITO HIPOTECARIO, EMBARGO O COMPRA A CRÉDITO DE UN INMUEBLE, DEBE ESPECIFICAR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	FECHA QUE ADQUIERE EL ADEUDO	PLAZO A PAGAR EN	TITULAR	IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO
	DIA MES AÑO	MESES ó ANOS	<input type="checkbox"/>	\$
				\$

TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CRÉDITO O TARJETA	INSTITUCIÓN/EMPRESA/DEPENDENCIA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013
<input type="checkbox"/>			\$

SI SU ADEUDO ES POR CRÉDITO HIPOTECARIO, EMBARGO O COMPRA A CRÉDITO DE UN INMUEBLE, DEBE ESPECIFICAR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	FECHA QUE ADQUIERE EL ADEUDO	PLAZO A PAGAR EN	TITULAR	IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO
	DIA MES AÑO	MESES ó ANOS	<input type="checkbox"/>	\$
				\$

TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CRÉDITO O TARJETA	INSTITUCIÓN/EMPRESA/DEPENDENCIA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013
<input type="checkbox"/>			\$

SI SU ADEUDO ES POR CRÉDITO HIPOTECARIO, EMBARGO O COMPRA A CRÉDITO DE UN INMUEBLE, DEBE ESPECIFICAR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	FECHA QUE ADQUIERE EL ADEUDO	PLAZO A PAGAR EN	TITULAR	IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO
	DIA MES AÑO	MESES ó ANOS	<input type="checkbox"/>	\$
				\$

[Illegible signature]

FIRMA DEL DECLARANTE

